



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1413/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS COOPERATIVOS Y VIVIENDA ha considerado el expediente N° D- 1413/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *DE BENEPLÁCITO POR EL PROYECTO DE LEY NACIONAL QUE DECLARA LA EMERGENCIA PRODUCTIVA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y TARIFARIA DE LAS EMPRESAS RECUPERADAS ADMINISTRADAS POR COOPERATIVAS DE TRABAJO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

La Comisión de Asuntos Cooperativos y Vivienda ha decidido su aprobación conforme los fundamentos expuestos por su autora.

Dip . Presidente: ANTONIJEVIC FERNANDA .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1413/21-22- 0

Dip . Vicepresidente: KLUG LUCIA LORENA .

Dip . Vocal: GRANA ADRIAN EDUARDO .

Dip . Vocal: LARROQUE MARIANA .

Dip . Vocal: ROSSI CLAUDIO ALBERTO .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 23 de noviembre de 2022.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 1413/21-22- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.

Relator: MARÍA EUGENIA CABRERA